

Resolución N° 430/2025

Acta N° 049/2025

Las Piedras, 16 de Diciembre de 2025

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de carteles para espacios públicos, tramitado por expediente 2025-81-1420-00821.

CONSIDERANDO:

I) Que la empresa Freesoul SAS, Rut. 219288710014 presentó presupuesto para la referida compra.

II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto estaría incluido dentro del Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B, Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales y el Literal D.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 41.480 (cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos uruguayos), a la empresa Freesoul SAS, Rut. 219288710014, por la compra de carteles para espacios públicos, a pagar de la siguiente forma: \$ 33.328 por el Literal D y \$ 8.152 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

Concejal

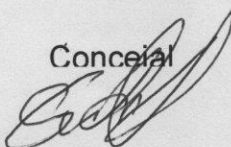


José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal



Concejal
NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL